LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1185::::*BUENOS AIRES, VIERNES* 2 *DE NOVIEMBRE DE* 1827

ALMANAQUE.

Dia 2. — La conmemoracion de los fieles difuntos, y Sta. Eustapuia, y san Victorino.

Sale á las 5--18—Se pone á las 6--42

Luna llena el 3 a la 1 y 11 m. de la tarde.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera	de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú. el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23
Para	id de la Magdalena el...	9.
Para	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte	19.

PLAZA.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 50 por ciento.

Id. del 4 proporcionalmente.

Acciones del Banco a la par con plázo.

Dinero a interes entre particulares 2 al al 3 por ciento,

LETRAS DE CAMBIO.

Sobre Inglaterra 12 peniques.

Francia.

Estados Unidos 300 por ciento.

Rio Janeyro 140 por ciento premio.

Montevideo 270 á 275 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de Oro a 70 ps.

Pesos fuertes 290 a por ciento.

Plata macuquina 275 a 280 por ciento de premio.

Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs.

Oro en Pasta de 18 a 20 quilates.

ON SALE

A Lanch measuring about 10 tons, well found in stores now laying in the Boca. For particulars apply at the store No. 15 calle de la Paz. Oct. 27–8s

Se vende

EL lanchon LA HORMIGA, los que quieran comprarlo, ocurran [illegible] Fonda del Sol de las 7 a las 10 a la [illegible] de la ma[illegible] Oct 30 3p

Para las Vacas [illegible] Uruguay.

[illegible] el falucho Re- DARA a la vela [illegible] y pasage publicano, admite carga [illegible] que ros para dichos destinos [illegible] seran completamente atendidos. que guste tratar ocurra a la calle de la Reconquista almasen No. 7, frente al café de Roma adonde vive su dueño. Oct 30

Aviso.

EL que subscribe tiene el honor de avisar a sus amigos y al publico de Buenos Ayres que se ha establecido en la calle de la Florida, No. 70 donde tiene su Botica, ofreciendo servir con el mejor desempeño, y puntualidad, como asi mismo con la mayor equidad

*3c JOSE MARIA DIAZ.

Aviso.

SE alquila una barraca que esta situada en la la Plaza de Monserrat, señalada con el No. 105: tiene un almacen de 40 varas de largo, y 8 de ancho: con un corralon de 70 varas de largo y 50 de ancho. el que la quisiera alquilar en la misma Barraca daran razon. Oct. 29 3p

RELIGIOUS WORSHIP.

THE PRESBYTERIAN CHAPEL, No. 30 calle de la Catedral having been recently fitted up by the voluntary contributions of the friends of religion here, will be open for public worship every Sabbath at 11 A. M. and half past 7 P. M. All who are so disposed are invited to attend.

The SUNDAY SCHOOL is taught in the same place from 10 to 11 A. M., and from 3 to half past 4 P. M. It is conducted on principles common to all who admit the divine authority of the bible, and entirely independent of difference in christian denominations; it is at all times open to the inspection of the friends of moral religious education. Oct. 26

Venta de Vinos.

EN la calle de la Reconquista No 33 se vende por cajonería y a los precios siguientes.

Vino de Burdeos de primera calidad docena de botellas	30 $
Id. de segunda id.	26
Dicho Laffita	34 id.
Dicho blanco de grave	30 id.
Dicho id. dd Barsac	26 id.
Dicho id. de Madera	36 id.

Oct. 29 9s

Aviso.

EL dia 6 del entrante mes se bande rematar en la Colectaria general 1 cajon y un baul con 22 pares pantalones de paño, tasados a 15 pesos cada 1 importan...........330

16 libras hilo 12 ps. liba.....192

9 resmas papes á 15 ps. una..126

648

Cuyos efectos han caido en comiso, y los que quieran rematarlos dirigiran sus propuestas firmadas a aquella oficina hasta las doce de dicho dia la que se abrirán y publicar no quedando el remate por la mas ventajosa, en la inteligencia que para ser admitibles no contendran la oferta baja de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y que hecho el remate no hab á lugar a la menor alteracion en las condiciones del Buenos Ayres, Oct 27 1827

ESCOBAR.

Dinero á intereses.

SE ofrece dar hasta la cantidad de 2.000 ps. a quien dé en hipoteca onzas de oro ó fondos públicos aforando las primeras a 50 ps. y los segundos al 40 por ciento. Ocurrase a la casa No. 4 calle de la Florida. Oct 31–3p

Aviso interesante.

SE necesitan comprar dos criados que sean aptos para servir una estancia, é igualmente se necesita un hombre de buena conducta, para el desempeño de capataz de la misma: los interesados por esta solicitud, se dignaran ocurrir a la calle de las Piedras; de San Juan al Retiro, media cuadra sobre la derecha frente al No. 40 Oct. 31—

Se vende

DOS cuartos en la calle de la Independencia No. 192 y 194 junto á la iglesia de la Concepcion con 7 y media varas de frente cada uno y 35 vs. de fondo, el que quiera comprar se vera [illegible] calle de Chacabuco casa No. 239 quien en [illegible] razon de su precio y puedan tratar. daran razon. Oct. 31--3p

Se vende.

UNA chacra con 9 cuadras de monte y 16 anegas de trigo y 9 de cebadá cembradas, 4 cuadras de guertas y muchas plantas particulares: tiene el terreno 40 cuadras, y la mayor parte sanjeados; ocurra a la Recova Nueva No. 44. Oct. 31--2p

Conchavada.

SE necesita una para el servicio de adentro; siendo buena se le dara buen salario Calle de Chacabuco No. 68. Oct. 31—3p.

Correspondencia.

Sres. Editores de la G. M.

En el número 31 del *Correo politico* se ha insertado un artículo supscripto por unos *asistentes á las casas de piedad*, en el que se previene la necesidad de reformar el regimen administrativo del Hospital de mugeres, y se eleva hasta el Gobierno el clamor por un remedio que dé consuelo á las enfermas; las cuales (segun la espresion de los corresponsales) gritan desde aquellos obscuros canseles para que S. E. haga mas soportable su triste situacion.

No hay duda alguna que el celo de esos señores, quien quiera que ellos sean es laudable; como lo es el de todos los que se proponen las mejoras del servicio público en la denuncia de los abusos ó las faltas cometidas en cualquier ramo de su administracion: pero el ejercicio de aquel derecho, sobre dificil y arriesgado, es inutil las mas veces, cuando por faltas de datos se aventuran las acusaciones indeterminadamente. Una denuncia vaga, desnuda de hechos, podrá dar materia a una justa prevencion, pero no al juicio de la sociedad, y podrá confundirle sospechas contar un funcionario, sin tener entre tanto razones para condenarlo. Tan cierto es esto, que estamos cansados de oir y de leer acusasiones de aquella clase, y pasar sobre ellas con la indiferencia que se merecen.

Pero no es asi, ni puede serlo, en el ataque á que nos referimos: en el se reclama la autoridad paternal del Gobierno, y se previene la atencion pública sobre el mal regimen, ó el abandono de un establecimiento de piedad; aqui un sentimiento natural identificado con el corazon humano dispone á la sociedad en favor del desvalido que se dice, implora su piedad, y la sola sospecha ya arguye alguna culpa de parte de los encargados de su administracion; porque tambien es cierto que la conducta de esto ni sospechada debe ser. Para justificarse pues de un modo capaz de satisfacer su celo público que nace de la moral de todo el mundo, no es bastante contestar escribiendo; es preciso que la esperiencia propia y el testimonio de la evidencia, formen los documentos para la justificacion.

Los autores del remitido lo han dicho: *es necesario que el gobierno vuelva á visitar el hospital de mugeres*; nosotros agregaremos que es conveniente ademas que el público mismo lo visite detenidamente para convencerse por sus propios ojos de que la acusasion es hija de una ligereza solo disculpable en el demasiado celo de sus autores. El gobierno y el público examinando individualmente, el estado en que se hallan los dolientes con respecto á su asistencia, alimentos, medicinas, &a. y recibiendo sobre todo los datos que deben obrar el convencimiento por medio del contacto de los sentidos; esto es, entre el que pregunte y el que informe, podrá entonces juzgarse si es cierto el estado deplorable en que se les pinta y si pueden ser ciertos los clamores por una reforma que *esos celosos asistentes á las casas de piedad*, aseguran resonar entre la obscuridad de los canceles.

Los autores del remitido estimulados tal vez por los impulsos de su caridad y ademas por el concepto que les merece la piedad del Sr. Dr. Segurola lo indican para que se le encargue de la direccion de aquel establecimiento. Nosotros no hemos de contradecir su piedad, ni sus aptitudes para demostrarlo; el puede tenerlas, pero tambien estamos penetrados de las cualidades del actual Director: vemos los efectos de su celo. y sabemos que desde la reforma que hizo el anterior gobierno el servicio del hospital se regularizo por un reglamento al efecto, que su policia en la actualidad es exacta y muy prolija, que desde aquella época la mortalidad que anteriormente era de 24 á 30 mensualmente, es de 4 a 8 como consta de los Registro del hospital que pueden verse facilmente. Este dato habla mucho por si mismo y no necesita comentarios. Estos son los resultados prácticos de su administracion Sus títulos son los de haber servido catorce años la direccion del establecimiento sin compensacion alguna, haber hecho suplementos al gobierno para el servicio del hospital de diferentes cantidades y hasta la de diez mil pesos, cuyos documentos deben existir en la Secretaria de Gobierno: bajo su administracion, puede decirse que se ha hecho un hospital nuevo sobre las ruinas del que antes existia, y las cuentas de sus gastos se han presentado con detalles minuciosos revisados y aprobados por la autoridad. Estos, repetimos son sus títulos

en cuanto al estado del establecimiento y á la practica de su servicio, los medios para el convencimiento quedan propuestos: el gobierno y el pueblo juzgará.

El que no quiere que se calumnie á los hombres que han servido bien al público para subrogarles otros.

Sr. D. T. A. O. T. L.

Muy Sr. mio;—He leido su comunicadito estampado en la Gaceta Mercantil del Lunes de esta semana, en el que haciendonos unos elogios extraordinarios a las que componemos la sociedad de Beneficencia por los servicios que dice, hemos rendido al pais, entra particularmente a recomendar los que hemos hecho á la inclusa ó casa de cuna de esta ciudad. Yo en obsequio de la verdad no puedo menos que asegurarle que al oir referir tantos primores y maravillas sobre nuestra contraccion y empeño en el arreglo de esa casa á que se contraia el comunicado se me vino a la memoria aquel pasage de Alejandro Magno que cuando le leyeron los prodigios que habia obrado en un viage á la Persia forjado por un adulon, añadió el Rey ¿ donde estaria yo cuando sucedió esto? De este modo debemos exclamar las secias cuando oimos unos encomios sobre unas tareas que no hemos soñado emprender en un establecimiento que jamas ha estado á nuestra inspeccion. A la verdad asi lo deberan confesar las compañeras mias sino quieren pasar la nota de majaderas. Nosotras jamas nos hicimos cargo de un establecimiento que segun se nos hizo ver no era para las de nuestro sexo, asi lo creimos, informandoselo asi al Gobierno cuando quiso poner sobre nosotras esta carga y mas cuando vimos en tiempo de antaño, que la cuna despues de haberla manejado algunos pelucones, no solamente no habia recibido las mejoras que se esperaban, sino antes habia caminado a su ruina, esto es, aun cuando alguno de ellos habia hecho por un verdadero espíritu de caridad, grandes erogaciones y suplementos reales, y no imaginarios; buen testimonio de esta verdad es, la inscripcion de un retrato que al pasar á la sala de la sociedad he visto por curiosidad en la casa cuna dedicado á la memoria de D. Manuel Rodriguez de la Vega, que de su bolsillo donó mas de 57 mil pesos á beneficio de estos huerfanos.

Nosotras aunqne somos mugeres, no somos tan tontas, que creamos que los elogios falsos son moneda corriente especialmente en el dia, cuando sabemos el espíritu que suele animarlos, y mas en una época en que está en su fuerza la fermentacion del espíritu humano. Por conclusion de esto para mayor abundamiento le recomiendan en esta materia de elogios la fabulilla literaria de D. Tomas Iriarte sobre el oso y la mona, &c.

Las socias fanáticas por la verdad.

LA GACETA.

BUENOS AIRES. 2 DE NOV. DE 1827.

Tenemos á la vista papeles públicos del Rio Janeyro, cuyas fechas alcanzan hasta el 17 del pasado. Estractamos de ellos lo que hemos encontrado mas interesante.

(*De la Gaceta del Brasil* de 10 de Octubre.)

"Se dice que la Francia y la Inglaterra se ofrecieron como mediadoras entre el imperio del Brasil y la República Argentina, y nuevamente se entretienen grandes esperanzas de PAZ. S. E. el embajador de Francia tuvo últimamente una audiencia de S. M. I. en Sta. Cruz, y volvió ayer 9 del corriente á la casa de su residencia."

(*Del Suplemento á la misma.*)

"Por cartas escritas de Madrid, á fines de Julio se vé que el gobierno español siempre tiene su vista pendiente sobre la América, y no ha perdido del todo las esperanzas de restablecer su dominio en sus antiguas posesiones. Vuélvese ahora á hablar de espediciones ultramarinas: unos dicen que 6 mil hombres de tropa escogida se deben reunir en Cadiz para formar una espedicion contra Buenos Aires. Otros dicen que esa fuerza debe destinarse á Cuba. El general Vives que tiene cerca de 18 mil hombres, á mas de una respetable fuerza naval, se dice, que insta porque se reconquiste a Méjico, para lo que ha presentado un plan, y apoyándolo en la influencia que tiene el partido monárquico español en Méjico. Los puertos y arsenales de España, están en contínuo apresto El navio *Soberano* de 80 ha salido del dique, y está pronto y bien armado para dirigirse á la América."

(*De la misma.*)

"Segun las últimas noticias, parece que el viaje del *Conde de Offalia* á Paris y Londres no se limitó á los negocios de la Peninsula. Cosas de alta importancia se han tratado en aquellas sesiones, y para nosotros á vista de aquellos datos confidenciales, no dudamos que volviendo España á poseer el territorio mejicano, no habrá dificultad en reconocer á *Bolivar* como soberano de Colombia, y asimismo al Mariscal *Sucre* como soberano de Bolivia. Parece tambien ser indudable que el Sr. Infante D. *Sebastian* debe pasar á Chile, y el Sr. D. Francisco de Paula en calidad de Virrey de Buenos Aires debe acompañar la esdelicion española, que ya se prepara y destina para el Rio de la Plata. A este respecto nosotros confesamos que nos alegrariamos mucho se efectuase este plan, pues coincide y es uniforme con nuestros principios monárquicos."

Hemos recibido papeles públicos de Bolivia cuyas fechas alcanzan al 15 de Setiembre y de ellos copiamos lo siguiente.

Antonio José de Sucre Presidente de la República Boliviana &a. &a. &.

Considerando.

1. Que empezadas ya las introducciones de efectos estranjeros por el puerto La mar, debe el gobierno dar á aquel establecimiento toda proteccion.

2. Que es del interes de la República facilitar el tráfico por aquel puerto, y que para ello es necesario aumentar la poblacion.

DECRETO.

1. Todo habitante avecindado en el puerto La mar está escento de pagar ninguna contribucion directa por el termino de tres años.

2. A los habitantes del puerto La mar sean nacionales ó estranjeros, se les dará por cada familia para edificar sus casas y almacenes un terreno de veinte varas de frente, y cincuenta de fondo en el lugar designado para la poblacion.

3. El encargado del establecimiento delineará la poblacion de una manera regular, y cuidará de que las casas se edifiquen sobre el plan dado.

4. Cada familia indíjena que se traslade de cualquiera de las otras provincies de la República á avecindarse en el puerto la La mar ó diez leguas a su contorno, gozará no solo de la escepcion del artículo 1.; sino que se le dará por cuenta del gobierno para su establecimiento dos mulas, dos burros, dos vacas ó bueyes, diez carnéros; la herramienta de agricultura para dos personas, y cuatro topos de tierra de los del Estado; á condicion todo de que deben sembrar esta tierra dentro de un año.

5. En los lugares designados para postas del puerto La mar hasta Oruro ó Potosí que estan despobladas, dara el gobierno doble auxilio del que trata el artículo anterior a la familia que se encargue del servicio de la posta y gozaran de la escepcion del articulo 1.

6. A cada familia indíjena de otras provincias que se avecinde en el puerto La mar dentro de diez hasta veinte leguás del puerto se dará la mitad de los auxilios que determina el artículo 4.

7. A toda familia estranjera que se avecinde en cualquiera parte de la provincia de Atacama se le auxiliara con todo lo que previene el artículo 4.

8. Una familia se entiende por un matrimonio con un hijo por lo menos.

9. Las familias que en virtud de este decreto quisiesen trasladarse de otras provincias al puerto La Mar, serán socorridas con 20 pesos para su transporte, que serán abonados por el Prefecto del departamento respectivo, y presentandose al encargado del establecimiento, obtendrán los auxilios determinados.

10. El Prefecto de Potosí hará comprar con anticipacion las mulas, vacas, herramientas, &c. para que á las familias que se trasladen á avecindarse en el puerto La Mar se les franquée los auxilios dichos al momento de su llegada, haciendo llevar de todo as cuentas competentes para que se abone de las economias del Gobierno en los gastos ordinarios de la República.

11. El presente decreto se sometera á la aprobacion de la proxima legislatura.

12. El Ministro del Interior queda encargado de la egecucion de este decreto.

Imprímase, publíquese y circúlese. Dado en el Palacio de Gobierno en en Chuquisaca á 10 de Septiembre de 1827.—ANTONIO J. DE SUCRE.—El Ministro del Interior.—*Facundo Infante.*

RENUNCIA.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

EXMO SEÑOR:

Cuando V. E. se dignó llamarme para que me encargase del Ministerio de Hacienda, tuve el honor de manifestar le que mis nociones en ese ramo eran escasas, ningunos mis conocimientos prácticos del pais, pues habia estado ausente desde mi infancia, y ademas carecia del don de demostrar y persuadir, tan necesario, para hacer adoptar un nuevo plan de hacienda pública conforme á las luces del dia, que con otros establemientos precisos restableciese la confianza, atrajese hombres y capitales de todas partes, hiciese salir á la circulacion las riquezas escondidas, para que produciendo la abundancia y prosperidad se observase en todos puntos, en un mejor estar progresivo á todas las clases de la sociedad que hallándose en este estado satisfacen con gusto y exactitud las contribuciones que necesita la administracion que las proteje, convencidos sus individuos que ellas refluyen en su beneficio.

Pero V. E. deseoso del bien público, y tal vez demasiado prevenido á mi favor, atribuyó sin duda á moderacion lo que en realidad fué la espresion de la verdad. Insistió en que yo viniese á desempeñar destino tan delicado. En resignarme á admitirlo temporalmente, dí prueba de mi obediencia. Mas la esperiencia ha demostrado que aquella esposicion fué un temor bien fundado, y no vana disculpa porque no se ve resultado alguno de aquellos. En este convencimiento yo creo de mi deber, dimitir el cargo como en efecto lo dimito para siempre; pues que por otra parte está vencido con ecseso el tiempo de mi compromiso.

Espero que V. E. se dignará admitir la renuncia que hago del ministerio de hacienda, y que despues de algunos dias que me son precisos para arreglar mis bienes, que consistiendo en fondos mineralójicos se hallan como la mayor parte en estado lamentable, me permitirá regresar al seno de mi familia.

Me resta solo tributar á V. E. los mas espresivos agradecimientos por las distinciones que me ha dispensado, y reiterarle las protestas mas sinceras de mi muy profundo respeto.

Chuquisaca á 25 de Agosto de 1827.

Exmo. señor.

Juan de Bernabé y Madero.

Antonio José de Sucre Presidente de la República Boliviana &. & &.

Habiendo representado el ministro de hacienda, ciudadano Juan de Bernabé y Madero el 25 del corriente que sus negocios domésticos le llaman cerca de su familia en Buenos Aires, por cuya razon, y por haber solo admitido temporalmente el desempeño del ministerio de hacienda, no puede continuar este destino, renunciandolo en consecuencia

DECRETO.

1. Se admite al ciudadano Juan de Bernabé y Madero, la renuncia del ministerio de Hacienda.

2. Mientras se nombra el que le sucede, se encargara del despacho el oficial mayor del ministerio ciudadano Miguel Maria Aguirre con las mismas atribuciones y responsabilidades que dan al ministro la constitucion y las leyes de la República.

3 Debiendo la República al ciudadano Juan de Bernabe y Madero todas las reformas del sistema de Hacienda, tanto por los proyectos presentados al Congreso Constituyente, cuanto por los medios dictados para llevarlos al cabo, se le manifestará el reconocimiento del Gobierno á sus servicios.

4. El Ciudadano Juan de Bernabe y Madero dejara instrucciones escritas al encargado del despacho de todos las observaciones que haya hecho, respecto de la parte del nuevo sistema de hacienda inaplicable á la República y de las reformas que sean precisas en el metodo antiguo, para que con las demas observaciones que dicte la espresada puedan someterse á la procsima legislatura.

5. El ministro del interior comunicara este decreto a quienes corresponda, y lo hara imprimir, publicar y circular.

Dado en el Palacio de Gobierno en Chuquisaca á 29 de Agosto de 1827.

ANTONIO JOSE DE SUCRE.

El ministro del interior,

Facundo Infante.

Documentos Oficiales.

SALTA OCT. 8 1827.

Al recibo de las notas de 24 de Agosto y 3 de Septiembre del Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Ayres las elevó el que subscribe á la H. Representacion Provincial con una recomendacion eficaz para la mas breve consideracion del contenido de ellas y de la ley de 27 de Agosto de la H. Junta ed Representantes de Buenos Ayres en razon de la importancia con que es vista la mas pronta autorizacion á dicho Gobierno para la direccion de la guerra nacional y relaciones esteriores. Y tan luego como se obtenga el pronunciamento á este respecto de la Legislatura de esta Provincia cuidará el infrascripto de transmitirlo al Exmo. Sr. Gobierno a quien se dirige, honrandosé de saludarlo con su especial aprecio y consideracion.

PEDRO JOSE SARAVIA.

Dr. *Pedro Buitrago*, Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

SALTA OCT. 8 1827.

Habiendo recibido en los momentos de ausentarse temporalmente a su casa de campo el Sr. Gobernador propietario de esta Provincia Coronel mayor D. José Ignacio de Gorriti la nota circular de 20 de Agosto del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Ayres, encargó eficazmente al Delegado que subscribe que felicitara á su nombre y de esta provincia a dicho Señor Exmo. en su nuevo destino y le transmitiera sus votos para la prosperidad en todo respecto de la inmortal Buenos Ayres bajo la inmediata direccion del digno gefe que empieza a presidirla. Cumple desde luego con tan grato deber el Gobernador delegado infrascripto y enviando de su parte una igual felicitacion al Sr. Exmo. a quien se dirige, tiene con esta ocasion la honra de saludarlo por primera vez con la espresion de su respeto y consideracion distinguida.

PEDRO JOSE SARAVIA.
Dr. *Pedro Buitrago*, Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

Entrada Terrestre.

A D. Juan Carlos Rosados una tropa de 20 carretas de Córdova con suelas, cueros vacunos, cerda, cueros curtidos, porotos, algarobilla, efectos de ultramar, alfombras, algodon, tegidos del pais, maiz, harina, y fruta seca.

Al mismo una tropa 14 carretas de Córdova con efectos de ultramar, jabon, tegidos del pais, fruta seca, &c.

MARITIMA.

Balandra Carmen de Bella Villa.
A D. Juan Bautista Ruiz.
351 palmas
2 cantarillos conserva

Chalupa Carmen de Goya.
A D Luis Villa.
3300 cañas picañillas
12 tirantillos de virapita
6 tablones id.

Balandra Avispa de Paysandú.
A D. Anacleto Gonzalez.
516 cueros vacunos
16 vegigas de grasa
2 pipas de vino carlon
30 carretadas leña

Balandra Mercedes de las Vacas.
A Agustin Quinquiola.
4 carretadas leña espinillo
4 id carbon,

Balandra Nuevo Destino, de Goya
A D. Andres Cunopian,
12 carretadas de leña
20 docenas cueros de nutria,

Bergantin Eduardo.
A D. G. Ford.
199 pipas aguardiente
88 barriles alquitran
35 cajones de latas
26 docenas de tafiletes
13 pipas aguardiente de caña
6 piezas de jarcia
117 pipas de ambé.

AVISOS NUEVOS.

Venta de Libros

DOS tratados de los elementos de la Gramatica Castellana y Aritmética destinados por habiles maestros a la mas facil instruccion y adelantamiento de los niños que concurren a las escuelas. En ellos se espresan con toda precision y claridad dichos elementos; de modo que maestros inteligentes pueden en poco tiempo penetrarse de los fundamentos de ambos tan necesarios á la juventud. Hay 400 ejemplares de la Aritmética, y como 300 de la Gramatica muy buena impresion y sin errata notable, y se venden en la calle de la Victoria No. 95 y en la libreria de Ortiz del Colegio para San Francisco á peso cada ejemplar, comprándolos [illegible]. De esta coyuntura pueden aprovechar particularmente los que quieran internarlos á los pueblos del Perú. Noviembre 2—8p

Se vende

EN San José de Flores una casa en la calle real frente á la Capilla tiene 7 piezas, una esquina con trastienda y corral, seis cuartos de alquiler: se cambalacha con otra casa en el pueblo ó en generos: el que la quiera comprar se puede ver con su dueño que vive en la misma casa. Noviembre 2—3p

TEATRO.

Funcion 8. de la 5. temporada.
HOY VIERNES—A las 8.
LA
Reconciliacion de los dos hermanos.
Comedia en 5 actos.
Y UN SAINETE.

Gran funcion Estraordinaria.
A beneficio de
MANUEL COSSIO.
El Lunes 5 de Noviembre de 1827.

Abierta la escena con una agradable sinfonia, se representará el interesante drama sentimental en 5 actos.

La enterrada en vida.
ó
La Calumnia.

Seguirá otra sinfonia concertante de clarinete y Fagot, cuyas dos partes principales desempeñaran los SS profesores D Lorenzo Quintana y D. José de Pina, y terminara la funcion con el chistoso saynete titulado.

Las Bodas de Chivico
Ó SEA
LA 2ª PARTE DEL GAUCHO.

El que la niña de 7 años Dominguita Montes Deoca desempeñara el papel de *Chingolo* aumentando con la referencia de lo que le ha sucedido y lo que ha visto en la ciudad con aquella gracia y perfeccion que ya ha manifestado, y que es no tan solo poco comun en su edad, sino que toca casi en lo increible entre las personas que no la hayan visto.

Los Señores abonados serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.

AVISO.

HAY á venta una partida de Ceniza para hacer jabon de superior calidad; en la calle de Chile No. 108. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma casa. Noviembre 2—3p.

Se vende

UNA casa en la calle de Venezuela No. 200 su frente es de 17 y media varas y 70 de fondo tiene esquina y trastienda y demas piezas, en la calle de la Biblioteca No 165 daran razon al que quiera comprar. Noviembre 2—3p

AVISO.

SE vende una mesa de villar con varios útiles pertenecientes a ella. Los Sres. que gusten comprarla ocurran á la calle de la Victoria No 47 donde el dueño dará razon de su valor. Noviembre 2—3p.

IMPRENTA.

LA Imprenta llamada de JONES Y COMPAÑIA se ha establecido en la esquina a tras de San Juan, calle de la Biblioteca: ofrece sus trabajos al público, tanto para impresiones sueltas como para Periódicos, sus dueños no pertenecen sino asi mismos. En lo sucesivo se llamara del RIO DE LA PLATA. Noviembre 2—3p

VENTA.

DE 37 tirantes de urundey dobles con 275 varas que se hallan en las Conchas: las personas que se interesen por ellos, pueden ocurrir á la calle de Suypacha, casa No. 13. Noviembre 2—3p

Se vende

UNA guarnicion nueva de volanta y una docena de sillas pié de cabara. En la calle de la Paz No. 140 daran razon Nbre 2-2p

A los Predicadores.

SERMONES de Masillon, en pasta
Climent. Panegiricos, id.
Bordalue Sermónes, id.

Tambien hay de venta las siguientes obras:
Verdadero antidoto
Los gemidos del corazon cristiano
Defensa de la religion
Harmonia de la razon y la religion
Instruccion catolica
Ducreux historia eclesiastica
Venida del Mesias
Echani Ilustrado
Cartas pastorales de S. Alberto
Union del cristianismo con la filosofia
Ligorio. teologia moral
Conducta de confesores
Ocurrasea la calle de las Torres No. 280.
N 2-3p

SE VENDEN,

EN la casa de los SS Sutton, Gregory y Ca. calle de la Paz No 118, los efectos siguientes y a precios muy equitativos:
Ginebra en pipas
Tafiletes
Listados
Naypes finos
Pañuelos de seda negros
Lienzos de algodon
Medicina
Y unos pañuelos de seda superiores
Nov. 2-3c

ROBO.

SE han robado de la casa No. 41 calle de la Reconquista lo siguiente:
4000 pesos en fondos publicos de los nuevos del 6 por ciento; son de a mil pesos cada uno, con los números 6088, 6089, 6090 y 6091.
Y tambien 300 pesos en billetes del Banco; estos estan en los papeles de a 150 pesos cada uno—uno es de los viejos y el otro de los nuevos.
Se sospecha que este robo haya sido hecho por los criados de la casa, que son dos morenos. El que dé alguna noticia sobre el particular, ocurra a la dicha casa en donde sera gratificado. Nov. 2—2p

SE VENDEN.

DOS casas en la calle larga de Barracas, y una cerca del puente.
Una chacra en el partido de Moron
Una id id. los Quilmes
Una estancia al Sud
Una dicha al Norte
2500 pesos fuertes de rostro
20,000 pesos a entregar sobre la plaza de Montevideo
Varias fincas en la ciudad

SE COMPRAN.
1000 terneras de un año para arriba

Se reciben onzas en hipoteca por dinero a intereses muy barato.
Se compran, fondos publicos en cambio de fincas
Ocurrase a este imprenta. Nov. 2—3

BARATILLO.

EN la calle de Belgrano Número 84, de lo siguiente:

Yerba del Paraguay	a 18 rs.	por libra
id de Parnagua	14	"
id. id.	12	"
Azucar blanca de la Havana	8½	"
id. id. del Brasil	7	"
id. terciado blanco	6	"
Arroz	2½	"
Café de la Havana	6	"
Almidon de trigo	2½	"
Porotos	1	"
Ticholos	1	"

Vasos y botellas lapidadas
Botellas, vasos y copas lisos
Copas de Champaña
Platos fuentes y sopera
Y otros varios articulos de comestibles a precios comodos.
Nov. 2—3p

Se vende

UNA mulata alta y robusta llamada Dolores que por su fisico é inutilidad para el servicio delicado es propia para un trabajo fuerte. su precio es moderado el que la quiera ver ocurra a la calle de Salta No. 65 donde se halla en clase de depósito, y su amo vive en la calle del Parque entre los números 183 y 185 Mr. Audraude. Noviembre 2—2p

AVISO.

AL principiar la cuadra del Cabildo hay de venta por mayor y menudeo.

Azucar blanca arroba	$20
Terciada blanca	17
Por libras blanca	7rs.
Terciada blanca	6
Yerba superior de Paraguay	18
Tabaco negro	$[illegible]
Almidon de trigo	2

Nov. 2—4p

Aviso interesante al público.

EN el Correo Político Mercantil de Miercoles 24 de Octubre No. 81 se advierte una nota denigrante contra el servicio y asistencia de las enfermas en el hospital general de Mujeres diciendo que las enfermas claman desde los obscuros canceles por reforma. Los canceles del Hospital se hallan con bastante claridad y decencia bajo la mas completa asistencia de cuanto se pueda apetecer.

Las Comisarias del Hospital desean dar una pública satisfaccion, suplicando al Exmo. Sr. Gobernador. Señores y Señoras de este pueblo, se sirvan visitar dicho establecimiento, y presenciar su policía, asistencia y aseo, informándose de las mismas enfermas, y conoceran si puede caber asistencia y aseo mas completo.

Las Señoras Comisarias del Hospital general de Mujeres, Noviembre 2—3p.

Se venden.

DOS caballos petisos alazanes diestros para tirar el pescante, y las guarniciones correspondientes; tambien una mesa de caoba para comedor, que se puede armar para acomodarse 26 ó 30 personas. En esta Imprenta darán razon. Noviembre 2—4c

Aviso.

SE vende una casa en la calle de Tucuman No. 28 tiene cuatro piezas, cocina pozo de valde y lugar: edificada en 11 varas de frente y 35 de fondo en la misma casa vive su dueño. Noviembre 2—

Se venden,

En la calle de la Paz No. 161, dos casas contiguas; el que quiera comprarlas puede verse con su dueño que vive en una de ellas. Oct. 31—3p

Remate.

Por Arriola y Gowland.

Hoy Viernes 2 de Noviembre se remataran en la aduana, precisamente a la mas alta postura los siguientes artículos procedentes del cargamento de la balandra SAN MARTIN, presa del corsario RECOMPENSA:
257 tercios de yerba parnagua
38 rollos de tabaco
2 pipas caña

Los Sres. que se interesen por dichos articulos, y quieran con anticipacion imponerse de las calidades pueden ocurrir al Sr. Varela Alcaide de la Aduana.

Principiara a las 11 en punto.

Estanislao Medrano y Ca.

Call de la FloridaNo. 6.

Hoy Viernes 2 de Noviembre á la hora de costumbre se han de vender necesariamente a lo que ofrescan, los efectos siguientes.

Algunas averias, brines azargados para pantalones, dhos. aplomados y rayados, zarasas finas de diferentes fondos y gustos, bramantes de algodon y lienzos americanos, colchados blancos de granito, pieles arrazadas y azargadas, cambrayes de hilo, trues, bretañas estopillas, y otros tejidos de lo mismo Medias de seda y de algodon, pañoleria de muchisimas clases, de algodon y de seda, lanillas para capotes, obscuras y para chalecos, muselinas, linoes, gazas blancas, platillas de hilo y coletas, muchos tejidos de seda y encage, pañuelos, vestidos y piezas de espumilla, ropa hecha para verano, pañuelos de merino de cachimir, y otras clases de rebozo, papel blanco, tabaco negro, azucar, anis en grano y yerva Parnaguá. Muchos artículos de ferreteria y merceria.

POR FRANCISCO L. DE LA BARRA.

Calle de la Florida No. 54.

Hoy Viernes 2 y el Sabado 3 del corriente a las 11 y a las 4 de la tarde, de los siguientes:

Bramantes, gazas, lienzos, cocos, coletas, platillas, estopillas, bretañas, irlandas, trues y nanes finos, brines asargados y de Rusia anchos, cotonias, pieles, mahones, nanquines, alemaniscos y manteleria finos, cambrayes y muselinas lisas y bordadas, vestidos de musolina y otras clases. pañoleria de algodon y de seda de muchas clases, medias de algodon y de seda para hombre y muger, zarazas y listados finos a cuadros, panas, casinetas y lanillas asargadas, paños superfinos y de estrella, ropa hecha inglesa muy fina y el último gusto del dia, bayetas, bayetones, franelas y otros tegidos de lana, rasos, sargas, tafetanes, espumillas, tafiletes, guarniciones para vestidos y cinteria de muchas clases, hilo de ovillos y seda joyante, zapatos ingleses para hombre and muger, un completo surtido de merceria, papel, naypes, tabaco negro, pintura verde, azucar, arroz, cacao, té, yerba parnagua, jabon, aceite, zuelas, becerros, vino carlon, aguardiente y otros renglones de pulperias, comodas, sofaes, sillas, lavatorios, costureras, aparadores, cujas, catres, mesas de arrimo para sofa y para comedor, cuadros, espejos, banquitos para pies y para pianos, pianos perpendiculares y horizontales: y otros infinitos renglones que existen de manifiesto en dicha casa.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

El Sabado 3 del corriente, á la hora de costumbre, de un escelente surtido de efectos nobles, últimamente venidos de ultramar, que se venderán precisamente a la mejor postura, y con plazos que se espresaran al tiempo de la venta.

Los efectos que se venderan en el remate son:—listados finos a bastones y a cuadros; pañuelos de espumilla bordados de realce; bramanteria de todas clases; zarazas finas y ordinarias; pañoleria de algodon y seda; chales de espumilla; lienzos americanos, cotines; vestidos de muselina de varias clases; bretañas y platillas de hilo; brines anchos y angostos; zapatos para señoras; manteles de hilo; papel de varias clases; yerba Parnagua; azucar, y otros muchos efectos que tambien se daran a plazos.

Tambien se venderan a la mejor postura en el remate del Sabado, la Balandra Cipriana, presa del corsario Republicano; y la ballenera corsario, Ligury, con todos sus utiles para dar la vela. ambos buques surtos en este puerto; y sus inventarios pueden verse en dicha casa, donde se manifestaran a los que se interesen.

Por Agustin Bardel,

Calle de la Piedad No 95.

El Lunes 5 y Martes 6, a las 11 en punto se rematará un gran surtido de efectos a los precios mas equitativos, con plazos largos—Tambien hay un piano superior. Dicho surtido se detallara en los números siguientes.

Aviso interesante.
SE vende sebada y maiz de superior calidad por mayor y menor y a precio muy equitativo en la calle del Paraná No. 49 darán razon. Sept 25 tfsc

AVISO.
SE vende una estancia en la provincia de Córdoba al Norte: con buenos terrenos, aguas permanentes, una cria considerable de ganado vacuno, ovejas, mulas mansas y chucaras, caballos y yeguas en número suficiente para el cuidado de dicha estancia, potreros hermosos para ivernadas de ganado, buenas casas, corrales, huertas y montes de toda clase de frutas: se advierte que es una de las estancias de aquella provincia mas bien arreglada. Calle de la Paz No 260 darán razon y se mostrará el inventario de todo su contenido. Oct. 24--6p

Aviso
EN la calle de Tucuman No 142 se venden varios muebles de casa de una familia que se ausenta. Oct. 30 3p

Se vende,
UNA quinta situada tres cuadras al N. O. del Hueco de los Sauces, conocida por el nombre de Silvarios: tiene $7\frac{1}{2}$ cuadras de terreno, toda bajo sanja y cerco de pita, muchos arboles frutales, un retazo de monte, y la mayor parte del terreno se halla sembrado de hortaliza, tiene una casa de havitacion con 10 piezas y una esquina para negocio de una pulperia, la dicha casa es aparente para una fabrica de javon, velas &a. por el desahogo de ella.

El que se interese por su compra puede ocurrir á ella que la havita su dueño, ó a la calle de Potosí No. 41. Oct 30 3p

Se vende.
EN el partido de Moron una famosa chacra en terreno de 22 cuadras con un monte de durasno de 18 cuadras con voyadas y carretas y una manada de caballos, una sementera de trigo de 14 anegas y otra de mas de 4 á sinco anegas y otras cosas: podrán mostrarsele al comprador El que se interese en ella podra verse con el Corredor de No. Don Felipe Somosa en la calle de la Florida No. 4 con quien podra tratar. Oct. 30 3p.

Se vende
UN negro buen oficial chocolatero edad de 26 años en 200 $ moneda corriente el que lo quiera comprar se vera con su amo en la calle de la Plata No. 53. Oct. 30 8p

Aviso.
EN la fabrica de coches de Francisco Grimau se vende una caleza con caballo y guarnicoin, a mas una carretilla tambien con caballo y guarnicion, en la misma se hacen coches de todos modos el que los necesite puede informarse en la Plaza de la Libertad ó de Da Engracia al Este Nó, 290. Oct 30 3

Aviso.
EN la calle de Cangallo No. 276 hay dos caballos de venta de buen pelo y buen andar. Oct. 30 3p.

CALLE de Cuyo en frente de la casa No. 345 se halla una fabrica donde se venden veldosas Oct. 31—3p

Se vende
250 ONZAS de oro sellados á entregarlas en Montevideo y recibir su importe en esta. Ocurrase al corredor de No. D. Felipe M. Somosa calle de la Florida No. 4 Oct 31—4p

Aviso á los Zeladores.
SE ha huido un mulatillo esclavo llamado Robustiano, como de 14 para 15 años; cara redonda, nariz chata, boca regular, pelo amotado vestido de paño negro con una cicatris en el pescuezo, algo grueso, y algo bajo de cuerpo. Al que diere noticia, ó lo entregare en la calle de Mejico en el No. 309 se le daran 25 pesos de gratificacion. Oct 31—4p.

Aviso
EL que quiera una criada con contrata, joven y sin vicios, ocurra á la casa No 212 calle de la Victoria. Oct 31—3p

Fondos en Montevideo.
SE ofrecen en venta hasta la cantidad de 18,000 $ en metálico. Ocúrrase al corredor de No. D. Felipe M. Somosa á la casa No. 4 calle de la Florida. Oct 31—3p

Permúta.
LOS SS. que gusten cambiar fondos públicos modernos por los antiguos dando una pequeña cantidad por hacer dicho cambio pueden ocurrir al corredor de No D. José Maria Basavilbaso quien puede proporcionar hasta la cantidad de 6,0000 $. Oct. 31—2p

Se dán a reditos.
DE dos a 7 mil pesos sobre ipotecas en la esquina No. 56 calle de la Paz. Oct. 30 3p

SE VENDE.
Una casa nueva de azotea en la calle de las Piedras que hace esquina, 30 varas de frante por el Norte y 26 por el Oeste, toda trabajada al gusto moderno con cielos rasos de cal.

Una id contigua de 21 varas de frente y 30 de fondo. Los planos se pueden ver en la calle de Chacabuco No, 59.

Tambien varios sitios casas y cuartos de tierra en el pueblo y cuadras de terreno en el campo. Oct 18 tf

AVISO
EN la calle de la Catedral No. 173 media cuadra antes de llegar á las Catalinas se vende una casa con 17 vs. de frente y fondo completo; su dueño vive en la calle del Parque No. 89 con quien podrán tratar. Oct 26 15p

Se vende
UNA casa en la calle de las Artes No. 237 con 7 havitaciones, el terreno es un cuarto de tierra completo, el que gustase comprarla ocurra á la calle de Cangallo No. 92 Oct. 26

Se vende.
UNA casa en la calle de Cangallo No. 288 quien quiera comprarla en la casa contigua daran razon. Oct 30 3p.

Se Vende
UNA casa que hace esquina tiene un cuarto a la calle en la calle del Pe[illegible] No 288 el que guste comprarla vease con la dueña que vive en ella. Oct. 30—3p

Aviso.
CALLE de Cangallo se venden tres casitas la primera No 490 en 1500 $: la segunda No 492 en 1000 $: la tercera No 494 en 1400 $ todas de azotea, frente al Norte; su fondo 25 vs todo bajo pared de adove: el que quiera alguna ó todas se verá con el dueno que vive en la misma sera en la última puerta de calle tirándo al campo. Oct. 30 9p

Se vende.
EN la calle del Tacuari una casita compuesta de 4 piezas, en la calle de las Piedras, No. 165 se puede tratar con su dueño. Oct 30 3p

20 pesos de gratificacion.
AL que tragese una criada que anda huida llamada Rita como de 40 años, nacion mina, cara rayada, alta y delgada: que fué de los Correas. Calle del 25 de Mayo No. 36. Oct 23 8p

Wanted,
A Person competent to conduct the Boys' department of the BUENOS AYREAN BRITISH SCHOOLS, upon the modern improved system of education by Mutual Instruction. — Salary 1200 dollars.

Application to be made to the Committee, by letter, to be left at the School House, Calle de la Victoria No. 45, on or before Thursday the 1st November next. Oct 24 6c

Se vende
VETUN superior a peso el jarro y diez pesos la dozena en la Sombreria, esquina de la plaza en frente de la catedral No. 1. Oct. 29.

GANADO.
SE venden 2127 cabezas vacunas, chico y grande: el que se interese por ellas puede ocurrir desde las 11 hasta las 2 de la tarde al No. 41 calle de Suypacha de la iglesia de San Miguel para el Norte Oct. 30 3p

30 acciones,
SE venden por fondos publicos ó a dinero puede ocurrirse a tratar a la tienda calle del Perú No. 52 a D Lorenzo Diaz, quien vendera el todo o por partes a un precio comodo. Oct 30 3p

Aviso interesante
HAY de venta en casa No 17 calle del Perú una corta partida de yerba de Parnagua de superior calidad: tambien unas calabrotes de ambey propoias para balandras. Oct 30 3p

Aviso.
EL dia 5 del entrante mes se han de rematar en la Colecturia General 15 rollos de tabaco aprendido por el Resguardo que han caido en comiso, conteniendo 41 arrobas netas que tasados a 32 pesos arroba impertan 1312 pesos Los que quieran rematarlos dirigiran a dicha oficina sus propuestas firmadas y cerradas hasta las doce del dia anunciado, en que se abriran y publicaran quedando el remate por la mas ventajosa en el concepto que para ser admisibles no contendran la oferta indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y que hecho el comitente no habra lugar a la menor alteracion en los términos de el. Buenos Ayres Octubre 27 de 1827.

ESCOBAR,

Baratillo de velas de molde.
A NUEVE Y MEDIO pesos la arroba al menudeo, y a 8ps. 6rs. por mayor. Calle de la Florida, No. 32 media cuadra de la calle de las Torres para el retiro.

Aviso.
SE previene a todas las personas que adeuden al finado D. Tomas L. Evans se sirvan pagar inmediatamente sus cuentas, asi como a las que tengan reclamaciones contra el las presenten sin demora para su liquidacion, al que subscribe.

ROBERTO KORTRIGHT
Cónsul interino de los E. U.
No 44 calle de la Piedad.

Se vende.
UNA partida de 2000 cueros vacunos de superior calidad y con la mita de matadero. Ocúrrase a casa de Zimmermann, Frazier y Ca. calle de la Reconquista No. 70. Oct 21 8s

LADIES fashionable superfine Straw Hats and Bonnets just imported, on Sale at No. 51 Calle de la Piedad.

ALL persons indebted to the estate of the late Mr. THOMAS L. EVANS, or having demands against the said estate, will please settle their accounts with the undersigned
ROBERT KORTRIGHT, A. C. U. S.
Oct. 22 44 Piedad.

540 onzas de oro.
SE dan puestas en Montevideo á la persona que guste darlas en esta.

6 mil dozenas pieles de nutria de superior calidad hay á venta: ocurrase al corredor de número D. José Maria Rojas. Oct * 4s

Se dan á interes.
20,000 pesos por un año lo mas, y seis meses lo menos, sobre hipoteca al uno y medio por ciento. El que se interese por ellos, puede verse con D. Miguel Ogando. Oct 26

Aviso al comercio.
EN el caso que permanescan en la plaza algunas letras aceptadas por el que subscribe los tenedores de ellas estan solicitados á presentarlas inmediatamente para recibir su importe en la calle de la Universidad No. 6
BERNARDO JONAS 3p

Aviso
AGRIO de naranjas de superior calidad, se vende en el almacen de D. Pedro N[illegible] frente a la aduana. Oct 30

Aviso.
DE San Nicolas dos cuadras para el campo calle de Corrientes No 296 hay de venta un tacho biscayno de hacer javon con todos los útiles necesarios para trabajar en pequeño: Igualmente se alquila la quinta, la que tiene todas las comodidades necesarias, su situacion le proporciona ventajas lisonjeras tanto para este negocio, ó para otro que se quiera emprehender. Tambien hay 20 y tantas libras azul de Prusia a 4 ps. libra se podra tratar de la una a las 4 Oct. 39 2p

Baratillo.
SALCHICHONES de Europa de superior calidad: igualmente Angaripolas gazas azules y pañuelos ordinarios en la calle de la Reconquista No. 118. Oct 31---3p

Aviso
UN terreno con una casita en el fondo correspondiente al convento de Santa Catalina, que se halla situado en la calle de Chile frente al hueco de la Basura, cuya estencion es de 49 varas de frente al Norte con 63 y $\frac{3}{8}$ de fondo, tazada en 8,355 $ 6 $\frac{7}{8}$ rs. lindero por el frente con D. Pedro Sosa y por el Este con D. Jorge Gonzales, por el fondo con D. Victoriano Martinez, y por el Oeste con la casa esquina No. 216 se saca á remate para el dia 24 del proximo Noviembre mediante á no haberse hecho lugar á la propuesta de 5,610 $ que se hizo anteriormente. Los que quieran rematarlo dirigiran las suyas firmadas y cerradas á la Colecturia general hasta las 12 del dicho dia; en la inteligencia que para ser admisibles no han de contener la oferta indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y que hecho el remate no se hará alteracion alguna en los términos de él. La que asi se presenten se elevaran á la superioridad para la resolucion que corresponda.

Octubre 31.
ESCOBAR.

Aviso.
EN la calle del Perú, en el barrio del Alto, y de la esquina de los Piedras para Barracas sobre la mano esquierda a la media cuadra, se vende una casita recien hecha. En la misma darán razon. Oct 31 6p

Aviso.
SE vende una pulperia de corto principal y de mucho crédito: su dueño D. Rafael Macedo Ferreira: el Sr. D. Vicente Echevarria dará noticia. Oct. 31—3p.

Aviso
SE necesita un maestro Jabonero. El que se halle en aptitud de poder fabricar el articulo, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 66. Oct 24 6p

REMATE.
EL dia 3 del proximo Noviembre se ha de rematar en la Colecturia general los efectos siguientes que han sido aprendidos por el Resguardo en la chalupa San Alejandro.

4 rollos de tabaco negro con peso 67 de arba. $7\frac{1}{2}$ lb. netas, tasados a 32 ps. arb. é importan......2163 [illegible]

2 cajones con 10 [illegible] año de sedan con $136\frac{3}{8}$ [illegible]nas, tasadas a 42 ps. ana, importan ....5727 [illegible]

Su importe total 7.881

Los que quieran rematar estos efectos dirigiran sus propuestas por el todo de ambas partidas firmadas y cerradas a la Colecturia general hasta las 10 del dicho dia, en que se abriran y publicaran que dando el remate por la mas ventajosa; en la inteligencia que para ser admisibles no han de contener oferta indeterminada, que no haba a lugar despues a la menor alteracion.

CAVIA.

Aviso á los Colchoneros.
SE vende unas 600 arrobas de lana limpia, de superior calidad. Tambien se vendera por menos cantidades El que guste comprar ocurra a la calle de Chacabuco No. 39. Oct * 3p

Aviso de la Policia:
SE remata por dos años el derecho de corrales del pueblo de las Conchas: los que quieran arrendarlo presentaran sus propuestas cerradas al Sr gefe de este Departamento antes de las 12 del dia 5 de Noviembre proximo en que se abriran y publicaran Oct. *9

CASTRO.

Situation
WANTED by a cook, in an English family. Apply at No. 57 calle de la Reconquista. Oct. 30 3p.

Aviso
HAY de venta en casa de los SS Arriola y Gowland calle de la Catedral No. 7[illegible] unos pocos cajones de cigarros de la Havana superiores de la vuelta de abajo, los que solo se venderán, de a un cajon, para poder de este modo servir a los SS. que se interesen por ellos. Oct 29 3s.

Aviso.
EL que subscribe tiene el honor de avisar al público estar facultado por sus dueños para vender lo siguiente.

Un terreno de Estancia en el partido del Pilar.
2 id. en enfiteusis del otro lado del Salado.
1 id. en las inmediaciones á la Guardia de Rojas
1 id. en Entre-Rios
Una chacra en los Quilmes.
Una quinta a 10 cuadras de la Concepcion.
Un terreno de 20 cuadras a 3 leguas del Puente.
Una gran casa de altos en las inmediaciones a la Plaza chica.
2 id. en la calle de Belgrano.
2 id. en la del Correo viejo.
1 id. en la del Perú.
1 id. en la de la Biblioteca.
1 Hueco en las inmediaciones del Mercado.
Fondos públicos.
Acciones del Banco.
Onzas de oro.

Da y recibe dinero á réditos con buenas ganancias sobre letras de cambio y sobre fincas.

Un hermoso establecimiento de Panaderia con todos sus útiles en las inmediaciones de la ciudad.

Otros dos en lo interior de la ciudad

Admite comisiones de toda clase que desempeñará con aptitud y eficacia. Vive en la calle de Mejico No 175 en donde se le podrá ver hasta las 8 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde.
Oct, 30—3p *Juan Cristobal Moreno.*

Baratillo.
EN la calle de la Universidad No. 85 se ha abierto un almacen de abasto en que se venden varios comestibles y otros efectos a precios muy acomodados entre otros:

Azucar blanca superior muy seca a 7 rs. y medio libra
Id. terciada blanca id. id. 6 y medio id.
Tè superior, libra 4 6
Yerba Parnaguá muy buena 1 5

En la misma casa hay de venta una partida de azucar blanca y otra de tabaco que se daran tambien con mucha eqnidad Oct 30—3p

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA Calle de Cangallo No: 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.
Precio——Doce pesos por tres meses.